

TRABAJO DE GRADO

ESTUDIO DE CASO DEL ARCHIVO DE LA HIDROELÉCTRICA ITUANGO, A
TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO REFLEXIVO QUE PERMITA IDENTIFICAR
SU ESTADO DESDE UNA ÓPTICA GLOBAL QUE ABARQUE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, ORGANIZACIONALES, DE RECURSOS, PATRIMONIO
E IMPACTO DEL MISMO

ESTUDIANTE

CÉSAR AUGUSTO ROJAS TEJADA

LUGAR DE INVESTIGACIÓN

HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A., E.S.P. - ANTIOQUIA

Asesora

DORIS LILIANA HENAO HENAO

Docente Escuela Interamericana de Bibliotecología

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA

ARCHIVÍSTICA

MEDELLÍN

2015

CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2. MARCO TEORICO	6
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	7
3.1 General.....	7
3.2 Específicos.....	7
4. METODOLOGÍA PROPUESTA.....	8
5. RESULTADOS ESPERADOS	10
6. CRONOGRAMA.....	11
7. COMPROMISOS Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	13
8. PRESUPUESTO	14
9. BIBLIOGRAFÍA.....	15

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La Central HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P., quien en la actualidad se define como el proyecto hidroeléctrico más grande e importante de Colombia, no sólo por su capacidad para el abastecimiento de energía, sino por ser un reto para la ingeniería antioqueña, remonta su historia al año 1969, cuando el distinguido ingeniero, José Tejada Saenz, Gerente de la Firma INTEGRAL S.A., realizó un extenso trabajo de campo en la región que contemplaba el río Cauca, dejando como sustento del mismo, un documento titulado “Desarrollo Hidroeléctrico del Cauca Medio”.

En 1974, se realizó una evaluación del potencial hidroeléctrico del Cauca Medio por ISA- INTEGRAL. Los estudios identificaron como el mejor punto al Cauca Medio o Cañón del Cauca, en cuyo tramo, de unos 425 kilómetros, el río desciende 800 metros. Los trabajos comprendieron la recolección de información sobre hidrología, cartografía, geología, suelos, sismología, usos del suelo y navegación.

Entre los años 1979 y 1982, la misma firma consultora, realizó los estudios de factibilidad del proyecto HIDROITUANGO. Desde entonces, la Central fue incluida en los planes de expansión del Sector Eléctrico Colombiano como uno de los proyectos hidroeléctricos con factibilidad terminada.

Por medio de la Ordenanza 35, del 29 de diciembre de 1997, la Asamblea Departamental facultó al entonces Gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, para promover una empresa que realizara los estudios en un corredor del río Cauca, para utilizar su potencial energético y construir una central hidroeléctrica.

En 1998 se protocoliza el nacimiento de la Sociedad Promotora de la Hidroeléctrica Pescadero Ituango S.A. E.S.P. para promover, construir y comercializar la energía generada por el proyecto, mediante la escritura 2309 de 1998; firmada por el Departamento de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, la Empresa Antioqueña de Energía S.A., E.S.P. EADE-; ISAGEN S.A., E.S.P.; Integral S.A. y la Asociación Colombiana de Ingenieros

Constructores –ACIC- Seccional Antioquia, con un capital inicial de cuatro mil millones de pesos.

En 2006 se suscribió un contrato con el Consorcio Integral para complementar la factibilidad técnica, económica y ambiental del proyecto, y realizar el Estudio de Impacto Ambiental, el cual empezó en abril de ese año y terminó en agosto de 2007. Este Estudio de constituyó un aporte fundamental para la obtención de la Licencia Ambiental de la Central otorgada mediante resolución 0126 de enero 26 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”.¹

La reseña anterior marca hasta el año 2009, un hito muy importante en la historia de Hidroituango, no solo desde un punto de vista técnico, financiero, legal y social, sino también desde el punto de vista de la gestión documental, su archivo y los procesos concernientes al manejo de toda la información de la Sociedad, ya que en una línea de tiempo, este periodo hace referencia a los estudios, constitución legal de la Hidroeléctrica y trámites necesarios para la obtención de la licencia ambiental, es decir el reflejo de toda una gestión administrativa que trajo inmersa la producción de unos documentos que hoy en trámite, se convertirán en el patrimonio histórico de Hidroituango.

Se observa que a pesar del impacto social, económico, cultural, político y ambiental que tiene la Sociedad a nivel departamental y nacional, aún, a la luz de la normatividad archivística y los principios de la gestión documental, la Hidroeléctrica no cuenta con un sistema de archivo y unas políticas que velen por la adecuada conservación documental, sumando además otro hito histórico que dividió a Hidroituango en dos, el anteriormente relacionado como antecedentes a la construcción de la presa y el otro se da a partir de un contrato denominado BOOMT (Build-Own-Operate-Maintain-Transfer) que al español traduce, (Construir–Poseer–Operar–Mantener–Transferir) y es a través del cual se inicia la construcción de la obra.

¹Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. (Agosto de 2015). Hidroituango. Medellín, Recuperado de <http://www.hidroituango.com.co/index.php/historia-2>

El segundo hito en la historia de la Sociedad, se da entonces a raíz de una subasta pública, la cual se convertirá en la suscripción del contrato BOOMT, a raíz de la creación de dicho contrato, la Hidroeléctrica Ituango tuvo una reestructuración organizacional, administrativa, financiera, técnica, jurídica y social que por ende, también impactó al archivo, de allí la necesidad de realizar un diagnóstico reflexivo respondiendo a preguntas como ¿Qué pasa actualmente con el archivo de Hidroituango? ¿Dónde está la totalidad del fondo documental? ¿En qué estado de conservación se encuentra? ¿Cuáles son los niveles de acceso y consulta de la información? Todas las preguntas analizadas a la luz de los principios archivísticos y la normatividad vigente sobre gestión documental, sin perder de vista la magnitud del proyecto, pero a su vez por la necesidad actual que posee Hidroituango de identificar que sucedió con el 90% en promedio de la documentación que se produjo desde los estudios previos, la constitución de la empresa y la firma del contrato BOOMT.

2. MARCO TEORICO

El marco teórico está basado en normas nacionales e internacionales sobre las cuales se hará el estudio de caso tipo diagnóstico desde un análisis reflexivo, sobre la gestión documental y el archivo de la Hidroeléctrica Ituango. Para ello será necesario analizar a la luz de los dos grandes momentos que han partido la historia de Hidroituango, cuáles oportunidades de mejora debe implementar la Sociedad, para salvaguardar su patrimonio, es decir, realizar una recopilación bibliográfica y normativa que permitan establecer un modelo de archivo tanto para la organización, como para la recuperación de los documentos que no encuentran en este momento bajo la custodia de la Hidroeléctrica.

La Ley General de Archivos 594 del 2000 del Archivo General de la Nación, sus decretos complementarios, los acuerdos y libros como: Administración de documentos y archivos textos fundamentales, Archivística general teoría y práctica de Antonia Heredia, y Archivística principios y problemas de Elio Lodolini, serán algunos de los referentes teóricos para enmarcar la investigación y por ende alcanzar los objetivos propuestos.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 GENERAL

Realizar un estudio de caso del archivo de la Hidroeléctrica Ituango, a través de un diagnóstico reflexivo que permita identificar su estado desde una óptica global que abarque asuntos administrativos, organizacionales, de recursos, patrimonio e impacto del mismo.

3.2 ESPECÍFICOS

- Construir a través de una línea de tiempo y un mapeo, la historia institucional de Hidroituango desde una óptica de la producción documental.
- Realizar un diagnóstico del estado actual del archivo de la Hidroeléctrica Ituango a la luz de los procesos técnicos y administrativos del mismo.
- Comparar el resultado del diagnóstico contra las teorías archivísticas y la normatividad vigente en gestión documental.
- Analizar el contrato BOOMT en cuanto al manejo de información y los riesgos implícitos que posee para Hidroituango, como el momento en que se divide en dos la historia de la sociedad.
- Formular un concepto técnico sobre el estado actual del archivo y los procesos de gestión documental de la Hidroeléctrica.

4. METODOLOGÍA PROPUESTA

Para realizar un diagnóstico reflexivo del estado actual del archivo de la Hidroeléctrica Ituango, desde una mirada administrativa e histórica, se aplicarán técnicas de recolección de información tales como: la observación directa, el diligenciamiento de formatos técnicos, entrevistas estructuradas con los funcionarios de la sociedad, diligenciamiento de encuestas y análisis de la información. Es importante mencionar, que se tendrán en cuenta las pautas recomendadas por el Archivo General de la Nación, en su diagnóstico integral de archivos, el cuál abarca información desde las instalaciones físicas, la conservación de los documentos y el estado de los procesos archivísticos, motivo por el cual será muy importante en el desarrollo de este proyecto.

Con base en lo anterior, el análisis de información se hará desde variables cuantitativas y cualitativas que se evidenciarán en el desarrollo de las siguientes actividades.

- Recopilar información institucional, mediante la observación directa y el diligenciamiento del formato de diagnóstico de archivo sugerido por el Archivo General de la Nación, con el propósito de conocer la historia institucional e identificar en una línea de tiempo los hechos más relevantes que han impactado en la producción documental de la Hidroeléctrica y por ende el archivo.
- Análisis bibliográfico y normativo sobre los principios archivísticos, que dan las pautas administrativas, técnicas y metodológicas para la organización de los archivos, en pro de la adecuada conservación documental.
- Tabular la información recolectada y compararla desde el deber ser y estado real del archivo, para emitir posteriormente un concepto técnico que sugiera a la Sociedad, cuales deben las medidas que debe tomar para salvaguardar adecuadamente su memoria institucional.

- Realizar encuestas a funcionarios de la Hidroeléctrica Ituango para reconstruir el momento en que se realizó la entrega de la documentación al contratista, y por ende, identificar cuales fueron esos documentos que se transfirieron, el estado actual de mismos y que implicaciones tiene dicho acontecimiento para la Sociedad, desde un punto de vista administrativo y patrimonial.
- Analizar el contrato BOOMT, a la luz del manejo de información e identificar los riesgos que posee actualmente Hidroituango.
- Emitir un concepto técnico y sugerir con base en toda la investigación, unas medidas administrativas y técnicas para garantizar la salvaguarda del archivo de la institución como fuente de información y patrimonio histórico.

5. RESULTADOS ESPERADOS

Más allá de que la institución adopte o no las sugerencias que se van a realizar con base en un estudio profundo sobre el manejo de la información de la Hidroeléctrica Ituango, la finalidad es generar un precedente que sirva como guía para generar políticas claras en gestión documental que aún requiere la sociedad, teniendo en cuenta el estado actual del archivo y el ejercicio que debe hacer para recuperar su patrimonio documental, ya que esta es una empresa que ha transformado la vida energética del país en el último siglo porque es el proyecto hidroeléctrico más importante de Colombia y el segundo en Latinoamérica, haciendo de Hidroituango un hito que marcará no solo la economía del departamento y el país, sino también el desarrollo de la región; por ello la importancia de pensar en salvaguardar su memoria adecuadamente, para dar cuenta del cambio y la transformación social, cultural y política que trae inmersa la puesta en marcha de la presa, además del impacto ambiental que se verá tan permeado por el proyecto, que según los expertos, puede cambiar el clima del país.

7. COMPROMISOS Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

El compromiso estará ligado a la entrega de un producto que sirva como insumo para recuperar el patrimonio documental de la Hidroeléctrica Ituango y a su vez, ésta última, implemente las medidas necesarias que garanticen la adecuada conservación del archivo basadas en todo un marco legal y teórico.

8. PRESUPUESTO

Los recursos que se necesitan para este estudio de caso, correrán por cuenta del investigador.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo 004 (15, marzo, 2013). Por el cual reglamenta parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención y Valoración Documental. Bogotá: El Archivo, 2013
- Acuerdo 002 (14, marzo, 2014). Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones. Bogotá. Recuperado de http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/ACUERDO_02_DE_2014.pdf
- Archivo General de la Nación Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C, 2000. no. 44084. p.
- Archivo General de la Nación Mini/Manual No 4: Tablas de Retención y Transferencias Documentales. Directrices básicas e instructivos para su elaboración/Julia Godoy, Imelda López, ClaraCasilimas y otros. División de Clasificación y Descripción. Bogotá: El Archivo, 2001, 92p
- Archivo General de la Nación Cartilla de Clasificación Documental. División de clasificación y descripción. Bogotá: El Archivo, 2001, 28 p
- Cárdenas, M. (2004). Manual de organización de documentos archivísticos.Lima: [s. n.].
- Codina, L. (1993, Mayo) Qué es un sistema de gestión documental. ISSN 1386-6710. El profesional de la información. Recuperado dehttp://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1993/mayo/qu_es_un_sistema_de_gestin_documental.html

- Congreso de la República. (28 de Octubre de 1993). Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República. (16 de Julio de 2007). Ley 1150. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Colombia.
- Congreso de la República. (10 de Enero de 2012). Ley 1508. Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones. Colombia.
- Delmon, J. (2008). Private Sector Investment in Infrastructure. Project Finance.
- EBRD. (s.f.). Core Principles for a Modern Concessions Law - selection and justification of principles. Estados Unidos de América.
- Expósito Vélez, J. C. (2010). La iniciativa privada en las concesiones de infraestructura y servicios públicos. Colombia.
- Gobierno Nacional. (30 de Octubre de 2000). Decreto 2225. Por el cual se reglamenta el artículo 5° de la Ley 401 de 1997. Colombia.
- Gobierno Nacional. (17 de Julio de 2013). Decreto 1510. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Colombia.
- Heredia Herrera Antonia, Archivística general teoría y práctica. 1991
- Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P; Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (30 de Marzo de 2011). Contrato BOOMT. Contrato tipo BOOMT suscrito para el

desarrollo de la Hidroeléctrica Pescadero-Ituango. Medellín, Antioquia, Colombia.

- Ibarra Coronado, R. (2011). La Ley de concesiones de obras públicas chilena en el tiempo. *International Law*, 183-221.
- Jornadas de Derecho Administrativo. (2010). Incertidumbre en la contratación estatal. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Lodolini Elio, Archivistica principios y problemas
- Meier, J. F., & Harman, D. A. (2010). Comentarios a los modelos de contratos de concesión para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos en el Perú y que afectan la obtención de financiamiento. *Advocatus*, 249-257.
- México. Archivo General de la Nación. Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Montejo U., Ángel. La clasificación de los fondos archivísticos administrativos. [en línea
- Montoya Quirama, M. J. (2013). Alcance de la cláusula de indemnidad en los contratos de concesión.
- Rodríguez Yong, C. (2011). Las cláusulas abusivas en el contrato de concesión desde la perspectiva estadounidense. *Universitas*, 520-539.
- Rozas Balbotín, P., Bonifaz, J. L., & Guerra-García, G. (2012). El financiamiento de la infraestructura : propuestas para el desarrollo sostenible de una política sectorial. Santiago de Chile: Organización de Naciones Unidas.

- UNCITRAL. (2001). Guía para APP / Leyes de Concesión. Nwe York, Estados Unidos de América.
- Urueta Rojas, J. M. (2010). El contrato de concesión de obras públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Vargas Pérez, M., & Ramírez Echeverri, J. D. (2013). Aproximación teórica a las asociaciones público-privadas en Colombia. Colombia.
- Verano Henao, S. P. (2012). La gestión jurídica del riesgo en el contrato de concesión de obra pública.
- Vinter, G. D. (s.f.). Financiamiento de proyectos. A Legal Guide.